

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 006

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC

En Bogotá, 29 de Julio de 2015, siendo las 9:00 am, se reunieron en la empresa AZ Smart Technology ubicada en la calle 100 No. 47ª 42, oficina 501, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

5. Verificación del Quorum
6. Lectura y aprobación del acta anterior
7. Informe general
8. Proyectos y estrategias
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

- Tecnología y Logística Satelitrack – Roberto Castro
- Comsatelites GPS – Antonio del Risco
- Satrack – Sergio Ramírez
- AZ Smart Technology – Jairo Garcia
- TSO Mobile – Mauricio Sinisterra
- Rastreo Satelital – José Fernando Palacios
- 24 satelital – Omaira Cuervo y Alejandro Gonzales
- Alamas Ultra – Juan Carlos Piñeros
- Directora Ejecutiva - Kaaremn Benítez

2. Lectura y aprobación del acta anterior

3. Informe de gestión del 18 de junio de 2015 al 28 de julio de 2015

- Asistimos a reunión con el MINTIC y está pendiente reunión para agosto con CRC y otra reunión con los del FSE.
- Se han enviado correos a posibles interesados en las pautas publicitarias.
- Se continúa con la campaña de afiliación, envió de correo a futuros afiliados, presentación e invitación a hacer parte de la federación.
- Solicita a los miembros de la Junta directiva tomar una decisión con respecto a una ordenanza (sanción) para las empresas que se retiran y quedan debiendo aportes a FEDETEC.
- Con respecto a las siguientes empresas es preciso informar y solicitar aprobación del acta No. 001 de anulación de los equivalentes a factura, dichas consideraciones fueron expuestas la primera semana de Julio de 2015 por los representantes de cada empresa.

Según los estatutos de la federación hay causa justificada para que exista la perdida de condición de asociados y la anulación los equivalentes a factura mencionados.

La anulación de los 40 equivalentes a factura señalados es autorizada por la representante legal, Kaaremn Benitez y por el Presidente de FEDETEC, Roberto Castro, aprobada por la Junta Directiva.

- Se realizó una reunión en el ministerio de comunicaciones con el objetivo de confirmar cuales son los documentos que nosotros como federación consideramos que debe contar una empresa de Monitoreo y localización de vehiculos

1. Registro TIC
2. Registro de Capacidad Satelital
3. Autorización de venta de terminales
4. Registro en la CRC

- Para finalizar se informa que el 30 de septiembre de 2015 se realizara el evento del Frente de Seguridad Empresarial, están invitados todos los miembros activos de la federación, es de 8 am a 5 pm, ellos mismos enviaran invitación a las empresas afiliadas con ellos.

4. Proyectos y estrategias

- **IDENTIFICACION DE IMEIS CON NOVEDADES COMERCIALES:**

Este proyecto busca consolidar información del estado económico con el cual se retira un equipo de una empresa agremiada, la intención es poder detectar equipos que se encuentren con deudas de servicio, y que el cliente aprovechando el desconocimiento de la situación de la nueva empresa a la que busca afiliarse, se le active el servicio desconociendo el riesgo. Conocer esta información permite dar un correcto manejo de la situación exigiendo al cliente un paz y salvo de la compañía anterior para activarlo, con conocimiento de causa, cada empresa estaría en la capacidad de consultar si lo activo a no lo activo, asumiendo las consecuencias de dicha activación. No se estaría en contra de la ley de habeas data pues no se estarían reportando personas. El Proyecto presentado por Roberto Castro.

Sergio Ramírez comenta que en el momento de tomar una decisión debe ser de manera coordinada y que es necesario tener primero un análisis y soporte legal.

Alejandro Gonzales dice que La ley de habeas data cuida la información de carácter público pero si es una base de datos privada de comportamientos de pagos es posible que no haya inconvenientes.

Roberto Castro responde al respecto, la información que se colocaría no es publica, solo la podrían ver las empresas asociadas a la federación, activos con usuario y contraseña en la página. Lo que se busca es vincular criterios de todas las empresas y unificarlos.

Estos comentarios condujeron a caer en cuenta que Datacredito y Sifin tienen toda la legalidad de reportar deudas por más de 30 días, por tal razón se convino averiguar y lograr una paquete o contrato con alguna de estas dos entidades para afiliar a FEDETEC y que por medio de la Federación haya una página donde estén reportados los deudores de las empresas. Teniendo en cuenta que el cliente debe dar el consentimiento para ser reportado en los contratos con las empresas, igual que se hace con Datacredito.

- **LISTA DE TECNICOS** organizar una base de datos de técnicos a nivel nacional para las empresas miembros de FEDETEC, la cual estaría en la pagina web, como una bolsa de empleo de técnicos, se considera traer propuestas o ítems para la organización y manejo de dicho listado, que se va a exigir, como se van a escoger los técnicos de esta lista. Se decidió que cada técnico que se presente tenga una recomendación de alguna de las empresas miembros de FEDETEC y que deberán diligenciar un acuerdo de confidencialidad. Propuesta realizada en reunión anterior

Con respecto a la **HOMOLOGACION DE TERMINALES** se les recordó a los miembros responder la encuesta para redactar el documento y radicarlo en la CRC lo más pronto posible.

Iniciativa de ubicar una marca de **DISPOSITIVO**, que cumpla con las características técnicas mínimas para prestar servicios de ubicación. Dentro del marco de negociaciones, se hablo de hacer una compra de equipos entre varias empresas. Hacer una puja con los que venden equipos, el que envié la mejor propuesta. Se comprometen los asistentes a enviar de manera individual un correo con tres marcas de equipos que mas usen para consolidar la información y proceder a solicitar las ofertas. Propuesta realizada por Mauricio Sinisterra.

Se propone buscar que el Ministerio de Transporte expida una **RESOLUCION** para que solo las empresas legalmente constituidas y con los respectivos permisos, además de ciertos requisitos puedan prestar el servicio de monitoreo. Propuesta realizada por Antonio del Risco.

- **ESTUDIO DE MERCADO.** Se propone realizar un estudio de mercado con las empresas asociadas a la Federación, donde cada empresa entregue su información de mercado, ventas, número de carros, entre otros; el objetivo es identificar tendencias, condiciones del mercado, impacto de las nuevas empresas. Propuesta realizada por Sergio Ramírez
- **MAPAS DE GOOGLE.** La iniciativa busca aprovechar la unión y beneficiarse de la misma, contratando servicios de mapas en conjunto que permitan un beneficio asequible, adquiriendo como gremio las licencias. La mayoría de asistentes a la Junta estuvieron de acuerdo, los únicos que no entrarían en dicha negociación son TSO Mobile y Satrack. Propuesta realizada por Alejandro González

5. Propositiones y varios

- Lo realmente importante es lograr que las entidades del estado nos apoyen como federación, para que los clientes y actores con el tiempo entiendan que no se puede contratar con cualquier empresa. Que la policía y demás entidades del estado se comprometan a contribuir con la consolidación del sector, que ellos también empiecen a exigir requisitos de legalidad, desarrollos, tecnología, instalaciones, entre otros.
- Que se logre trascender a los clientes, por ejemplo que tengan conexiones o equipos piratas, que existan multas para esto. Regular el consumidor final.
- Es oportuno hacerles saber a las entidades de gobierno nuestra propuesta en la que solo las empresas con todos los documentos en regla, registros e inscripciones (por ejemplo con la policía), puedan llevar a cabo el monitoreo escolar y de maquinaria amarilla. Aprovechar que no han terminado de regular estas normatividades.
- Por consiguiente, quedan todos al pendiente de concretar el curso de vigilancia y control, además de las sanciones y contraprestaciones en el MINTIC.
- Se leyeron los estatutos con respecto a las sanciones y se acordó enviar carta a las empresas que deben más de tres meses para dar el aviso, pues si no se ponen al día quedarán fuera de la Federación a partir de septiembre.
- Será compromiso de todos los presentes en adelante que en un año la Federación este sobre ruedas.
- Cada empresa presente, hará la gestión para afiliar por lo menos dos o tres empresas del sector cada mes; se discutirá un incentivo para el que mayor empresas afilie antes de terminar el año.
- Próxima junta directiva el miércoles 19 de agosto de 2015.

Una vez terminado el orden del día el Presidente y la Directora Ejecutiva de la Junta directiva, dieron por finalizada la reunión, dando aprobación a la presente acta.

Para constancia firman,


ROBERTO CASTRO
Presidente


MAURICIO SINISTERRA
Secretario de la Junta Directiva

Hasta aquí el acta de Junta Directiva No. 6

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 007

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC**

En Bogotá, 19 de Agosto de 2015, siendo las 9:00 am, se reunieron en la empresa 24 Satelital ubicada en la Cr 7 No. 29 - 34 P-8, oficina 501, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.